

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Región Eje Cafetero**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 47

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 20 de Octubre de 2017 a las 20:10 p.m. a sesión presencial para el día 28 de Octubre de 2017, entre las 9:00 a.m. y las 6:00 p.m. y remitió los archivos que contienen orden del día, oficio de citación, y los demás documentos que hacen parte de los proyectos nuevos que se van a presentar a consideración para su aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD REGIONAL los siguientes miembros:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Olga Lucía Díaz Hernández	Departamento Nacional de Planeación	Delegada de Planeación Nacional	Gobierno Nacional
2.	Carlos Ablerto Piedrahíta Gutiérrez	Gobernación de Caldas	Gobernador Encargado	Gobierno Departamental
3.	Álvaro Arias Young	Gobernación de Quindío	Secretario de Planeación del Departamento - Delegado Gobernador	Gobierno Departamental
4.	Sigifredo Salazar Osorio	Gobernador de Risaralda	Gobernador	Gobierno Departamental
5.	Guillermo Andrés Valencia	Alcaldía Córdoba	Alcalde	Gobierno Municipal
6.	Jorge Alberto Uribe Flórez	Alcaldía de Quinchía	Alcalde	Gobierno Municipal
7.	Henry Aría Mejía	Alcaldía Santa Rosa de Cabal	Alcalde	Gobierno Municipal
8.	Juan Pablo Gallo M	Alcaldía de Pereira	Alcalde	Gobierno Municipal
9.	Jahir de Jesus Alvarez	Alcaldía de Belalcazar	Alcalde	Gobierno Municipal

**INVITADOS**

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, la Secretaría Técnica envió citación a los miembros e invitados permanentes. En la sesión se hizo presente el Representante a la Cámara doctor Didier Burgos Ramírez.

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASISTAS**  
Secretario de Planeación  
Departamento de Risaralda

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación.
5. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización y aprobación:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO
2015000040028	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS, Terciarias y las que facilitan la comunicación vial entre municipios del oriente Antioquia, Occidente	Antioquia
2017000040002	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias de los municipios del Urabá Antioquia	Antioquia
2017000040005	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, MUNICIPIO DE CACERES Y EL CORREGIMIENTO CUTURÚ, MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA	Antioquia
2017000040006	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias de los municipios del Magdalena Medio Antioquia	Antioquia
2017000040008	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias de los municipios de Guadalupe, Gómez Plata y San José de la Montaña del Departamento de Antioquia	Antioquia
2017000040018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARÍA, MANIZALES, CALDAS	Caldas
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIÁ, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	Risaralda
2017000040010	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 MATEGUADUA (BELÉN DE UMBRÍA) - EL ARIETE (APIA) RISARALDA	Risaralda
2016000040035	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	Risaralda
2017000040009	CONFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	Risaralda

6. Aprobación de vigencias futuras para la provisión de bienes y servicios para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	Risaralda

## 7. Propositiones y varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el Artículo 3 Numeral 20 del Acuerdo 036 de 2016, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Así mismo, la Secretaria Técnica deja constancia que de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 36 de 2016, para la presente sesión presencial de OCAD REGIONAL, los voceros de los alcaldes y gobernadores son los siguientes:

- Alcaldes: Dr Jorge Alberto Uribe Flórez, Alcalde Municipio de Quinchía.
- Gobernadores: Dr Sigifredo Salazar Osorio, Gobernador Departamento de Risaralda

#### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

#### 3. INFORME SOBRE ESTADO DE LOS PROYECTOS

La Secretaría Técnica, informa a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero, que se encuentran registrados 128 proyectos, los cuales con corte 30 de septiembre del año en curso se encuentran en el siguiente estado:

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	20	22	0	0	0	1	1	44
Caldas	6	8	1	0	0	12	1	28
Quindío	4	15	0	0	4	6	0	29
Risaralda	8	8	0	0	4	7	0	27
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>128</b>

El 41% se encuentran terminados; el 30% contratados; el 20% cerrados y el 6% sin contratar. Es importante que las entidades territoriales tengan en cuenta que la normatividad del sistema general de regalías establece que se debe informar al OCAD sobre el cierre de los proyectos.

Así mismo informa que las entidades territoriales deben tener en cuenta que el **Decreto 1544 de 2017** establece: [...] *si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto el ejecutor no ha cumplido los requisitos previos al inicio de la ejecución y no cuenta con el respectivo certificado de cumplimiento expedido por la Secretaría Técnica, los recursos aprobados para el proyecto deben ser liberados.* En consideración a lo anterior y con base en los registros disponibles, la Secretaría Técnica reitera que los siguientes proyectos tienen pendiente el cumplimiento de requisitos previos al inicio de ejecución:

1. Departamento del Quindío.

BPIN	Nombre Proyecto	ACUERDO DE APOBRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO PARA CUMPLIR REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN
2016000040034	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO (PROYECTO TIPO)	35 DEL 29/12/2016	27/12/2017
2016000040028	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGÜISMO QUINDIO BILINGÜE Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	38 DEL 28/06/2017	27/12/2017
2017000040012	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	40 DEL 20/09/2017	19/03/2018
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ- CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	41 DEL 09/10/2017	08/04/2018

2. Departamento de Risaralda

BPIN	Nombre Proyecto	ACUERDO DE APOBRACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN
2016000040033	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA TURISTICA EN EL CENTRO-OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	39 DEL 14/08/2017	13/02/2018
2016000040036	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40 DEL 20/09/2017	19/03/2018

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 36 del 2016, se informa a todos los integrantes del OCAD REGIONAL que los recursos disponibles para cada Departamento contienen liberaciones y reintegros cuando aplican:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	318.005.104.160,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Liberaciones	0,00	0,00	5.766.641.389,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	106.351.172.379,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	323.771.745.549,00
--------------------------------------	------	------	--------------------	--------------------	-------------------	--------------------

#### DEPARTAMENTO DE CALDAS

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	35.114.305.926,00	82.610.050.636,00	13.326.919.551,00	131.051.276.113,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	4.504.222.361,00	24.000.000.000,00	0,00	28.504.222.361,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	48.130.551,00	0,00	0,00	48.130.551,00
Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	30.561.953.014,00	58.610.050.636,00	13.326.919.551,00	102.498.923.201,00

#### DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	35.114.305.926,00	82.610.050.636,00	9.240.350.301,00	126.964.706.863,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	15.411.339.372,00	13.368.776.813,00	0,00	28.780.116.185,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	837.450.000,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	19.702.966.554,00	70.078.723.823,00	9.240.350.301,00	99.022.040.678,00

#### DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	34.076.803.064,00	78.993.649.536,00	13.014.895.208,00	126.085.347.808,00

Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	4.391.081.734,00	10.103.325.205,00	0,00	14.494.406.939,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	29.685.721.330,00	73.876.482.757,00	13.014.895.208,00	116.577.099.295,00

De acuerdo a los registros de la Secretaría Técnica del OCAD Regional, con corte 30 de septiembre del año en curso, los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda tienen recursos disponibles del orden de 641.869.808.723 de los cuales el 50% corresponden al departamento de Antioquia, el 16% al departamento de caldas, el 15% del departamento del Quindío y 18% pertenecen al departamento de Risaralda.

En cuanto a la disponibilidad de recursos para la aprobación de los proyectos que serán puestos a consideración del OCAD regional en la sesión de hoy, se informa que los indicadores financieros son favorables por cuanto el porcentaje de cumplimiento del plan bienal de caja, está por encima del 100%. En conclusión existen los recursos disponibles para la financiación de los 10 proyectos que serán presentados por los departamentos de Antioquia, Risaralda y los municipios de Manizales y Villa María.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 36 del 2016, antes de poner a consideración el proyecto, se presentan los indicadores financieros:

### INDICADORES FINANCIEROS/PRESUPUESTO

Departamento	Recurso	Valor a aprobar en sesión OCAD
Antioquia	FDR	33.291.835.183
	FCR	2.839.352.724
Total		36.131.187.907

Departamento	Fondo de Desarrollo Regional	Promedio mensual caja - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	% de Financiación del presupuesto vigente	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Saldo presupuestal después valor aprobar en sesión de OCAD
Antioquia	FDR	5.222.538.775,95	120%	39,7%	131%	137.892.993.968
Antioquia	FCR	3.421.545.200,34	122%	42,6%	938%	103.511.819.655

Departamento	Recurso	Valor a aprobar en sesión OCAD
Risaralda	FDR	18.680.502.400
	FCR	9.626.792.802
Total		28.307.295.202

Departamento	Fondo de Desarrollo Regional	Promedio mensual caja - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% de Financiación del	% del valor aprobado financiado después de	Saldo presupuestal después valor aprobar en sesión de OCAD
--------------	------------------------------	-----------------------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------

			Caja corriente / PBC	presupuesto vigente	sesión OCAD	
Risaralda	FDR	2.893.880.074,32	112%	39,8%	78%	55.195.980.357
Risaralda	FCR	1.405.663.466,80	112%	39,8%	78%	20.058.928.528

## 5. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

5.1 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 17 de Octubre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 10 de Octubre de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de calamidad pública según lo establecido en el Acuerdo 32 del 2015, artículo 2 parágrafo 2 no requiere la aplicación de la evaluación por puntaje

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2017000040018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARÍA, MANIZALES, CALDAS	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.326.482.797,00		
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>		
Departamentos - CALDAS	Fondo de desarrollo regional		2017	\$13.326.482.797,00		
Valor Aprobado por el Ocad				\$13.326.482.797,00		
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>						
<b>Fuentes Aprobadas</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>	<b>Vig. Futura Aprobada</b>	<b>Vr Aprobado Vig. Futura (1)</b>	<b>Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):</b>
Departamentos - CALDAS	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$13.326.482.797,00		\$0.00	2017 - 2018
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS			Valor		\$12.301.747.252
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS			Valor		\$1.024.735.545
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
-----------------	----------	----------	----------	----------	----------

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Corporación Autónoma Regional de Caldas -CORPOCALDAS, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Corporación Autónoma Regional de Caldas -CORPOCALDAS.

5.2 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, Y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 13 de Octubre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 28 de abril de 2017 quien SI emitió concepto el 4 de mayo del 2017, posteriormente como el proyecto tuvo modificaciones, nuevamente mediante comunicación de fecha 25 de Julio de 2017 se solicitó concepto al comité consultivo, quien no se pronunció. Documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 50,00

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2016000040035	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	AC 38 - Comercio, Industria y Turismo	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.160.000.000,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$2.701.286.960,00		
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$1.695.260.946,00		
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional		2020	\$1.763.452.094,00		
Valor Aprobado por el Ocad				\$6.160.000.000,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$2.701.286.960,00		\$0,00	2019 - 2020
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$1.695.260.946,00		\$0,00	2019 - 2020
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$1.763.452.094,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda			Valor	\$6.160.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

Una vez presentado el proyecto por parte de la Secretaría Técnica, el representante a la cámara Didier Burgos solicita presentar el proyecto a aprobar, a lo cual el Secretario de Planeación del Departamento de Risaralda y la Secretaria de Desarrollo Económico Dr. Claudio Santo Olivella Orcasitas y Diana Yaneth Osorio Bernal respectivamente proceden a socializar aspectos importantes del proyecto como son los alcances, componentes, impacto regional, y



metas, con las cuales se busca incrementar el índice de competitividad mejorando los resultados en el Departamento y en la Región, consolidando y fortaleciendo así los sistemas de información, asociatividad y las redes empresariales los cuales están en concordancia con el Plan de Desarrollo del Departamental.

Finalmente del Dr. Burgos solicita le sea enviado el expediente completo del proyecto.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda; el proyecto no contempla interventoría, pero cuentan con apoyo a la supervisión y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

5.3 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 27 de Septiembre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 3 de Octubre de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 52,20

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO. DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	AC 38 - Justicia y del Derecho	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.542.181.457,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$7.532.181.457,00			
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>			<b>\$7.532.181.457,00</b>			
Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos - RISARALDA	Propios	2018	\$10.000.000,00			
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2);
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$7.532.181.457,00		\$0,00	2019-2020



Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda	Valor	\$6.879.016.910
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Risaralda	Valor	\$663.164.547
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.		

El Gobernador del Departamento de Risaralda expone brevemente el proyecto indicando que se realizó un análisis del estado de las estaciones de bomberos a lo cual lo la Dra. Diana Carolina Ramírez Laverde, Directora Departamental de Riesgos y Desastres explica el alcance del proyecto con el cual se busca reducir la vulnerabilidad física de las estaciones de bomberos ya que son consideradas edificaciones indispensables, y fueron priorizadas en una evaluación técnica sobre las condiciones existentes, mejorando así la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Risaralda y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

5.4 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 25 de Septiembre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 3 de Octubre de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 45,10

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040010	Mejoramiento y Pavimentación de la vía 50RS03 Mateguadua (Belén de Umbria) - El Ariete (Apia) Risaralda	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.988.320.943,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$4.988.320.943,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>				\$4.988.320.943,00
	<b>Cofinanciación</b>			
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - RISARALDA	Propios	2017		\$10.000.000,00
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>				

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$4.988.320.943,00		\$0.00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Risaralda		Valor	\$4.677.250.921	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Risaralda		Valor	\$311.070.022	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 38 de 2016.		

El Gobernador de Risaralda, Dr. Sigifredo Salazar Osorio socializa brevemente el proyecto a todos los miembros del OCAD e invitados, en el cual explica el objetivo principal del proyecto que está orientado a mejorar la competitividad la conectividad de los municipios del Noroccidente – Nororiente del Departamento de Risaralda.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Risaralda y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

5.5 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 17 de Octubre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 17 de Julio de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 65,90

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040009	CONFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.350.792.726,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de compensación regional		2017	\$7.069.414.614,00
Departamentos - RISARALDA	Fondo de compensación regional		2018	\$2.557.378.188,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>				<b>\$9.626.792.802,00</b>

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Propios		2017	\$723.999.924,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de compensación regional	2017 - 2018	\$7.069.414.614,00		\$0,00	2019 - 2020
Departamentos - RISARALDA	Fondo de compensación regional	2017 - 2018	\$2.557.378.188,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Empresa Social Del Estado Hospital Universitario San Jorge			Valor	\$10.350.792.726,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 38 de 2016.		

El Dr. Enrique Mahecha Director Operativo de la Secretaría de Salud presenta el proyecto explicando el alcance y objetivos principales los cuales están orientados a aportar al Departamento de Risaralda y a los Hospitales públicos en su articulación para mejorar las condiciones de salud de los habitantes por medio de 3 objetivos: 1. Conformar las redes integrales donde deben operar. 2. Disponer de información suficiente para la toma de decisiones en el sector salud. 3. Brindar una solución tecnológica para disponer de información de los Hospitales Públicos.

El Representante a la Cámara Didier Burgos manifiesta la importancia de la inversión en el Sector Salud, se permite preguntar a los miembros del OCAD el porqué del voto positivo y saber cuál fue el concepto del Ministerio de Salud acerca del proyecto.

A la cual la Delegada del DNP Dra. Olga Lucia Díaz manifiesta que el proyecto tuvo varias mesas técnicas con representantes del ministerio de las tecnologías y el ministerio de salud, apoyando la formulación de uno de los componentes del proyecto y las especificaciones técnicas con las cuales deben cumplir los entregables para la articulación de los microterritorios que se van a definir en las 16 ESES a beneficiar, resalta la importancia que tiene actualmente el Departamento de Risaralda en los avances del modelo integrado de atención en salud, igualmente manifiesta que los conceptos de los ministerios fueron favorables.

El Representante a la Cámara Didier Burgos pregunta porque el ejecutor del proyecto es una IPS, a lo que responde el Dr. Mahecha de la Secretaría Salud manifiesta que se escogió el Hospital Universitario San Jorge dada la importancia que tiene el hospital dentro del todo el sistema de red del Departamento, el Hospital San Jorge se convierte en el elemento complementario en la articulación de todos los hospitales y por esa razón es importante que todo el desarrollo de la plataforma tecnológica se realice en el San Jorge para todos los hospitales, porque en el Hospital San Jorge se concentra la mayor parte de la atención.

Posteriormente el Dr. Juan Felipe Quintero Villa Subdirector Territorial y de Inversión Pública del DNP indica que desde Planeación Nacional cuentan con un sistema que supervisa el manejo de los recursos de regalías desde el SMSEC recalcando que la responsabilidad del OCAD es la de aprobar los proyectos y serán las entidades ejecutoras designadas en el OCAD quienes deberán responder por la ejecución de los proyectos.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A.	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A.	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A.	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Empresa Social Del Estado Hospital Universitario San Jorge, el proyecto no contempla interventoría, pero cuentan con apoyo a la supervisión, y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

5.6 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

En este momento de la sesión interviene el Dr. Gibert Cartagena Rojas Alcalde del Municipio de Yondó - Antioquia exponiendo los proyectos que se pondrán a consideración del OCAD, los cuales son 5 proyectos resumidos en una misma actividad que tienen por objetivo la adecuación y mantenimiento de las vías terciarias y secundarias del Departamento de Antioquia por medio de placa huella, manifiesta que los 5 proyectos benefician a 39 Municipios del Departamento de los cuales se pretenden construir 24,52 Kilómetros en las diferentes subregiones en las que se va a presentar el proyecto, beneficiando a una población aproximada de 846.036 habitantes con un total de inversión de \$36.131.187.907, son proyectos de suma importancia que van en línea del Plan de Desarrollo Departamental para el Departamento de Antioquia, estas vías fueron priorizadas en mesas de trabajo entre los Municipios y la Gobernación de Antioquia y por los mismos habitantes, donde los alcaldes tuvieron la oportunidad de visitar las veredas y realizar los estudios y diseños, los cuales cumplen con las características y recomendaciones de INVIAS, el Alcalde manifiesta la necesidad de la conectividad rural para mejorar las condiciones y dar alcance a proyectos de salud, educación y proyectos productivos.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 10 de Octubre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 10 de Octubre de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 58,60

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000040028	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS, Terciarias y las que facilitan la comunicación vial entre municipios del oriente Antioquia, Occidente	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.429.912.774,43
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$11.429.912.774,43
Valor Aprobado por el Ocad				\$11.429.912.774,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$11.429.912.774,43		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA			Valor	\$10.588.842.194,43	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA			Valor	\$841.070.580	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA.

5.7 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 9 de Octubre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 10 de Octubre de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 59,90

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040002	Construcción de placa huella en vías terciarias de los Municipios del Urabá Antioquia	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.240.000.000,00
Fuentes Departamentos - ANTIOQUIA	Tipo de recurso Fondo de desarrollo regional		Cronograma MGA 2017	Valor \$14.240.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.240.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$14.240.000.000,00		\$0,00	2017 - 2018

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño - ASOMURA	Valor	\$13.187.564.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño - ASOMURA	Valor	\$1.052.436.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño -ASOMURA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño -ASOMURA.

5.8 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 31 de Agosto; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de Agosto de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 45,30

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040005	Construcción de placa huella en el corregimiento de diamonte, municipio de Cáceres y el corregimiento cuturú, municipio de Caucasia Antioquia	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.839.352.724,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de compensación regional	2017	\$2.839.352.724,00	
Valor Aprobado por el Ocad				\$2.839.352.724,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de compensación regional	2017 - 2018	\$2.839.352.724,00		\$0,00	2017 - 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Cáceres		Valor	\$2.692.299.600		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Cáceres		Valor	\$147.053.124		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016,					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Cáceres, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Cáceres.

5.9 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 27 de Septiembre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 2 de Octubre de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 56,30

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040006	Construcción de placa huella en vías terciarias de los Municipios del Magdalena Medio - Antioquia	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$5.353.251.492,00
Fuentes Departamentos - ANTIOQUIA	Tipo de recurso Fondo de desarrollo regional		2017	Valor \$5.353.251.492,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$5.353.251.492,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2);
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$5.353.251.492,00		\$0,00	2017 - 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA			Valor		\$4.949.565.412
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA			Valor		\$403.686.080
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo 38 de 2016.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO



NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA.

5.10 La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 27 de Septiembre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 2 de Octubre de 2017 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 45,30

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040008	Construcción de placa huella en vías terciarias de los Municipios de Guadalupe, Gómez plata y San José de la Montaña del Departamento de Antioquia	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.268.670.917,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.268.670.917,00	
Valor Aprobado por el Ocad				\$2.268.670.917,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$2.268.670.917,00		\$0,00	2017 - 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño - AMMA			Valor	\$2.125.751.917	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño - AMMA			Valor	\$142.919.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño - AMMA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño - AMMA.

La Secretaría Técnica informa que termina los proyectos presentados para la viabilización, priorización y aprobación concluyendo que fueron aprobados los 10 proyectos.

El Dr. Jesús María Hernández coordinador grupo regalías del Ministerio de Transporte solicita la palabra, felicita a las entidades que han presentado los proyectos y en el caso de Antioquia manifiesta que durante un año se trabajó arduamente tratando de sacar los proyectos adelante, expresa que se ha dado un paso importante para atender las vías terciarias mejorando la Transitabilidad, a través de los proyectos de placas huellas.

#### 6. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	BIENIO
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	Risaralda	2019-2020

En este momento interviene la Secretaria Técnica informando que el proyecto que se pone a consideración no ha iniciado su ejecución y que fue aprobado mediante Acuerdo 35 del 29 de diciembre de 2016.

Se pone a consideración del OCAD, la aprobación de vigencias futuras de ejecución, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2019-2020)
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

#### 7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto de la reunión solicita la palabra el Dr. Juan Felipe Quintero Villa Subdirector Territorial y de Inversión Pública del DNP quien hace un balance de la jornada iniciando con una breve exposición sobre los cambios que en la regional eje cafetero ha tenido el sistema de regalías, y explica que entre el año 2005 y 2011 esta regional recibió 1.5. Billones y con el cambio del sistema aumento a 4.3.billones de pesos. Ahora en cuanto a cada Departamento miembro de esta regional es importante resaltar el aumento que ha tenido en sus ingresos en cuanto a recursos de regalías así: Antioquia paso de 1.2 billones a 2.7 billones de pesos que corresponde a un aumento de 115%, Caldas paso de 98.000 millones a 634.000 millones de pesos lo que significa un crecimiento del 546%, El Departamento del Quindío pasa de 45.000 millones a 400.000 millones de pesos, aumento del 782% y Risaralda de 45.000 millones de pesos pasa a 544.000 millones de pesos correspondientes a un 1.100%, lo que significa en síntesis que el Eje Cafetero ha sido un gran beneficiario de la reforma. Continúa el Dr. Quintero Villa con un resumen del valor de las aprobaciones de la jornada con un total de 78.500 millones para la región de los cuales el 52% corresponden al sector transporte y el 17% al sector ambiente y desarrollo sostenible, sumado a esto con las

aprobaciones de los OCADS municipales el total de recursos aprobados durante la última semana para la regional fue de 86.000 millones de pesos aproximadamente, siendo esto el resultado del plan de choque que lideró el DNP, y como consecuencia de este plan se tiene que en lo corrido del año el total de aprobaciones supera las cifras de las aprobaciones que se hicieron durante el año 2014. Concluyo diciendo que existen tres momentos importantes en el trámite de los proyectos así: 1. El primer momento es el plan de choque para la aprobación. 2. Es la ejecución de los proyectos; en este último punto se reconoce que las cinco entidades ejecutoras con mejor desempeño de la región son la Ruta N con un puntaje de 91 sobre 100, Municipio de la Victoria – Caldas con un puntaje de 87 sobre 100, Empresa de Servicios Públicos de Santa Rosa de Cabal con un puntaje de 85 sobre 100, Municipio de Marinilla con un puntaje de 85 sobre 100 y Municipio de Peque con un puntaje de 82 sobre 100, lo que merece un reconocimiento a estas entidades por su ejecución en los proyectos de regalías. 3. Consiste este punto en aprobar y ejecutar proyectos de calidad cumpliendo los requisitos establecidos por el SGR, a lo que se llega a través del trabajo realizado en las mesas técnicas. Informa el Dr. Juan Felipe que el resultado del plan de choque es evidente desde que se implementó alcanzando aprobaciones por 4.5 billones y la idea es continuar con el mismo ritmo de trabajo. Habla además del Acuerdo Único por medio del cual se compilan todas las normas del SGR lo que motiva la reducción de los tiempos para el trámite de los proyectos, en cuanto a términos para viabilización, cumplimiento de requisitos de ejecución, expedición de actos administrativos para iniciar para el proceso de selección y reducción de términos de citación de los OCAD, entre otros aspectos; todo esto con el fin de beneficiar la población beneficiaria de los proyectos. Agradece a los Gobernadores asistentes, al equipo de la Secretaría Técnica, a los equipos de los Departamentos por el trabajo realizado para sacar adelante los proyectos aprobados, resaltando que la votación de 3 a 0 es producto del cumplimiento de los requisitos contenidos en los acuerdos expedidos por la Comisión Rectora.

Interviene el Gobernador (E) del Departamento de Caldas haciendo un llamado al Dr. Juan Felipe a que se dé más celeridad en los procesos para el trámite de los proyectos ya que se acerca el tema de ley de garantías y el Departamento de Caldas tiene en trámite tres proyectos importantes como son dos de mejoramiento de vivienda y uno de pavimentación en la vía de Salamina.

La Dra. Mary Eugenia Castillo agradece al DNP, a la Federación Nacional de Departamentos, al equipo técnico de la Secretaría Técnica por la preparación y acompañamiento para la sesión del OCAD.

El Dr. Plinio Olano Director de la Federación Nacional de Departamentos manifiesta que haciendo un análisis de todos los OCAD en los que hemos participado se evidencia que con el plan de choque implementado al interior del Gobierno Nacional en corridos 4 meses esto es desde el mes de julio se ha logrado cinco veces más resultados que en lo corrido del año, es decir la meta es alcanzar la aprobación de proyectos por 7 billones de pesos, esta es la importancia de continuar con el trabajo que se realiza a través del plan de choque. Agrega que en resumen los recursos aprobados en la sesión del día de hoy son sólo 12% de los recursos disponibles por regalías, siendo el reto acelerar el trámite de los proyectos para que en lo que queda del presente Gobierno se puedan comprometer el 88% de recursos restantes, recomendando que no sólo se trata de la pronta aprobación de los proyectos sino también de su ejecución con transparencia y visibilidad.

A continuación el Dr. Alvaro Arias Young delegado del Gobernador del Quindío, informa que a través suyo el Gobernador quería agradecer por su nombramiento en el OCAD PAZ y ponerse a disposición de los miembros del OCAD REGIONAL y que pueden contar con él para gestionar ante ese OCAD como representante de los Gobernadores

Interviene el Alcalde del Municipio de Quinchía diciendo que las regalías son una gran oportunidad de inversión y que en este caso con la aprobación de 78.000 millones de pesos van a impactar en gran medida la región, y aprovecha para hacer un llamado al señor Gobernador de Risaralda por las dificultades que presentan algunos municipios por el EOT – POT – PBOT y sobre los instrumentos de planificación del territorio, para que se tengan en cuenta estos temas para estructurar un proyecto con estas características en beneficio de los Municipios.

Por último el Presidente del OCAD termina la sesión agradeciendo a los miembros del OCAD, equipo de trabajo del DNP, equipo de la Federación Nacional de Departamentos y demás asistentes por el acompañamiento y apoyo brindado, resaltando que de los 78.500 millones aprobados, 29.000 millones corresponden al Departamento de Risaralda con los cuales se dinamizará la economía del Departamento y la responsabilidad ahora está en la ejecución de los proyectos. Se espera que para la próxima sesión se tengan más proyectos para aprobación de todos los demás Departamentos, y lograr su ejecución antes de terminar el presente mandato.

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la sesión presencial del OCAD Región Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta a los 7 días del mes de Noviembre del año 2017.



**SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**  
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIONAL EJE CAFETERO



**CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIONAL EJE CAFETERO

## ANEXOS

- Copia oficio citación
- Anexo 1 - Informe del estado de los proyectos.
- Registro de votación de los miembros del OCAD.
- Evaluación por puntajes de los proyectos con código BPIN 2015000040028 – 2017000040002 – 2017000040005 – 2017000040006- 2017000040008 – 2017000040018 – 2016000040037 – 2017000040010 – 2016000040035 - 2017000040009
- Copia de los oficios de solicitud de comité consultivo
- Copia de respuesta de comité consultivo.
- Resolución No. 3724 del 27 de Octubre de 2017, por medio de la cual el DNP hace una delegación.

- Resolución No. 8246 del 27 de Octubre de 2017, por medio de la cual el Gobernador de Caldas hace un encargo.
- Resolución No. 061 del 11 de Enero de 2017, por medio de la cual el Gobernador del Quindío hace una delegación.

Revisó: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS - Directora de Planeación Sectorial <sup>wef</sup>

Revisión Legal: Luz Piedad Sierra Montoya - Abogada

Revisión técnica: Ana Patricia Pérez Castaño - Contratista Enlace Departamento del Quindío

Lorena Londoño Zapata - Contratista SUIFP

Cristian Camilo Contreras Castro - Contratista enlace Departamento de Antioquia

David Steven Portocarrero Mejía - Contratista enlace Departamento de Risaralda

Warner Correa Torres - Contratista enlace Departamento de Caldas

Dayan Steven Zapata Gutiérrez - Contador Secretaria Técnica

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.



Pereira, 20 de octubre de 2017

Señores  
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES  
OCAD Regional Eje Cafetero  
Ciudad.

Asunto: Citación a sesión

En el marco de lo establecido por la Ley 1530 de 2012 y del Decreto 1082 del 2015 (Artículo 2.2.4.3.1.2.), me permito informarles que se ha programado la realización de una sesión **PRESENCIAL** del OCAD Regional Eje Cafetero, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación.
5. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización y aprobación:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO
2015000040028	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS, TERCIARIAS Y LAS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN VIAL ENTRE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUIA, OCCIDENTE	Antioquia
2017000040002	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUIA	Antioquia
2017000040005	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, MUNICIPIO DE CACERES Y EL CORREGIMIENTO CUTURÚ, MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	Antioquia
2017000040006	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUIA	Antioquia
2017000040008	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, GÓMEZ PLATA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Antioquia
2017000040018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARÍA, MANIZALES, CALDAS	Caldas
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	Risaralda
2017000040010	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 MATEGUADUA (BELÉN DE UMBRÍA) - EL ARIETE (APIA) RISARALDA	Risaralda
2016000040035	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	Risaralda
2017000040009	CONFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	Risaralda

6. Aprobación de vigencias futuras para la provisión de bienes y servicios para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	Risaralda

7. Propositiones y varios.

Hora: Inicio 9 a.m. a 6:00 p.m.

Fecha: 28 de octubre del 2017.

Lugar: Pereira (Risaralda)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 36 del 2016, se informa a todos los integrantes del OCAD Regional que los recursos disponibles para cada departamento son los siguientes:

#### DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	318.005.104.160,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Liberaciones	0,00	0,00	5.766.641.389,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	106.351.172.379,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	323.771.745.549,00

#### DEPARTAMENTO DE CALDAS

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	35.114.305.926,00	82.610.050.636,00	13.326.919.551,00	131.051.276.113,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	4.504.222.361,00	24.000.000.000,00	0,00	28.504.222.361,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	48.130.551,00	0,00	0,00	48.130.551,00
Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	30.561.953.014,00	58.610.050.636,00	13.326.919.551,00	102.498.923.201,00



### DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	35.114.305.926,00	82.610.050.636,00	9.240.350.301,00	126.964.706.863,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	15.411.339.372,00	13.368.776.813,00	0,00	28.780.116.185,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	837.450.000,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	19.702.966.554,00	70.078.723.823,00	9.240.350.301,00	99.022.040.678,00

### DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Total
Total asignaciones	0,00	0,00	34.076.803.064,00	78.993.649.536,00	13.014.895.208,00	126.085.347.808,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	0,00	0,00	4.391.081.734,00	10.103.325.205,00	0,00	14.494.406.939,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	0,00	0,00	29.685.721.330,00	73.876.482.757,00	13.014.895.208,00	116.577.099.295,00

Se anexan los documentos establecidos en el Acuerdo 36 del 2016 (artículo 11), excepto el correspondiente a la evaluación por puntajes del proyecto identificado con código bpin 2017000040018, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de calamidad pública (Acuerdo 32 del 2015, artículo 2 parágrafo 2).

Cordialmente,



**CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS**  
Secretario de Planeación Departamental  
Secretario Técnico  
OCAD Regional Eje Cafetero


Revisó: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS *uef*  
Elaboró: Saúl Carmona *SC*

CLAVE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RECURSOS	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
201200040028	HABILITACIÓN DE CIRCUITOS VIALES SUBREGIONALES EN ANTIOQUIA PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTE, ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	CUMPLE	14/08/2013		SI	28/06/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201200040034	PROYECTO PILOTO RECUPERACIÓN DE PASTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERÍA	CUMPLE	14/08/2013		SI	28/06/2013	TERMINADO
201200040035	FORMULACIÓN CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR URAMITA, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	CUMPLE	02/11/2012		SI	28/06/2013	TERMINADO
201200040036	EXPLOTACIÓN DE 200 HECTÁREAS DE CULTIVO DE CÍTRICOS EN EL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO	CUMPLE	02/11/2012		SI	28/06/2013	TERMINADO
201200040003	DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL DEL AGUACATE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - COLOMBIA	CUMPLE	02/11/2012		SI	Sin información Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201200040014	APOYO FOMENTO AL CULTIVO DE CACAOS ESPECIALES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	14/06/2013		SI	Sin información Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201200040016	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DEL DISTRITO DEL NORTE ANTIOQUEÑO	CUMPLE	02/11/2012		SI	Sin información Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	TERMINADO
201200040043	FORTALECIMIENTO PROYECTO ANTIOQUIA: ORIGEN DE CAFÉS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	14/06/2013		SI	Sin información Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	TERMINADO
201300040002	DESARROLLO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANTIOQUIA	CUMPLE	14/06/2013		SI	NA. Fue aprobado mediante acuerdo 6 del 2012	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201300040008	IMPLEMENTACIÓN FOMENTO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	14/06/2013		SI	20/01/2014	TERMINADO
201300040024	CONSTRUCCIÓN DE 618 VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN SITIO PROPIO EN TODO EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA OCCIDENTE - SECTOR 2 CUENCA CAUCAMÉDIO-SANTA FE DE ANTIOQUIA	CUMPLE	12/09/2013		SI	01/11/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201300040025	CONSTRUCCIÓN 368 VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN SITIO PROPIO EN TODO EL DEPARTAMENTO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013		SI	01/11/2013	TERMINADO
201300040026	IMPLEMENTACIÓN AGRÍCOLA BAJO CONDICIONES PROTEGIDAS COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN EN EL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA	CUMPLE	03/01/2014		SI	28/01/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201300040032	IMPLANTACIÓN DE 578 HECTÁREAS DE REFORESTACIÓN COMERCIAL EN EL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	CUMPLE	12/09/2013		SI	09/10/2014	TERMINADO
201300040054	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL DE LA 77 SUR DEL VALLE DE ABURRA	CUMPLE	03/12/2013		SI	12/12/2013	TERMINADO
201300040055	CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS TRANSITORIOS PARA LA ATENCIÓN DEL MENOR INFRACTOR EN LOS MUNICIPIOS DE EL BAGRE Y CAUCASIA, SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	31/10/2013		SI	12/02/2014	TERMINADO
201300040056	CONSTRUCCIÓN DE 320 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	31/10/2013		SI	23/10/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201300040057	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ZONA NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	31/10/2013		SI	07/04/2014	CERRADO
201300040058	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA VERTIENTE CHORROS BLANCOS, ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PRIMERA ETAPA	CUMPLE	31/10/2013		SI	18/07/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201300040059	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PARQUE REGIONAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	CUMPLE	31/10/2013		SI	07/02/2014	TERMINADO
201300040060	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	01/10/2013		SI	21/01/2014	TERMINADO
201300040067	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN LA ZONA DEL MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	24/04/2014		SI	12/08/2014	TERMINADO
201300040068	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN LA ZONA DEL SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	24/04/2014		SI	08/09/2014	TERMINADO
201300300001	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS EN RIESGO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE TODO EL DEPARTAMENTO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013		SI	Sin información- Es un proyecto del OCAD Departamental	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201400040015	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA REGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. SEGUNDA ETAPA	CUMPLE	22/05/2015		SI	30/06/2015	TERMINADO
201400040017	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA URBANA EN LA REGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	24/03/2015		SI	19/06/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201400040018	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA URBANA EN LA REGIÓN MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	24/03/2015		SI	21/05/2015	TERMINADO
201400040019	IMPLANTACIÓN DE 510 HECTÁREAS DE AGUACATE EN EL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	CUMPLE	22/05/2015		SI	10/06/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201400040020	HABILITACIÓN DE LOS CIRCUITOS VIALES SUBREGIONALES EN ANTIOQUIA PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO. SEGUNDA ETAPA	CUMPLE	24/03/2015		SI	25/05/2015	TERMINADO
201400040023	IMPLANTACIÓN DE CAFE EN ARREGLO CON MUSACEAS Y AGUACATE EN EL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	CUMPLE	22/05/2015		SI	12/06/2015	TERMINADO
201400040024	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN LA REGIÓN MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	24/03/2015		SI	10/06/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201400040030	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN LA REGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	23/03/2015		SI	30/06/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201400040031	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN COMUNICACIÓN VIAL DE LOS CASCOS URBANOS EN LOS MUNICIPIOS DE MUTATÁ, CAREPA, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARGOLETES ANTIOQUIA.	CUMPLE	22/07/2015		SI	28/07/2015	TERMINADO
201500040009	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. SEGUNDA FASE TODO EL DEPARTAMENTO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	CUMPLE	06/07/2015		SI	20/08/2015	TERMINADO
201500040015	CONSTRUCCIÓN PUENTE Y ADECUACIÓN DE VÍA EXISTENTE EN LA VEREDA RIO GRANDE DE LOS MUNICIPIOS DE ENTRE RIOS Y SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.	CUMPLE	06/07/2015		SI	30/09/2015	TERMINADO
201500040017	MEJORAMIENTO DE VIAS EN PLACAHUELLAS, EN NUEVE (9) MUNICIPIOS DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO Y UNO (1) DEL MAGDALENA MEDIO (PUERTO BERRÍO), ANTIOQUIA, OCCIDENTE	CUMPLE	08/09/2015		SI	22/10/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201500040018	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA QUEBRADA LA CHAQUIRA DEL MUNICIPIO DE ENTRE RIOS, ANTIOQUIA.	CUMPLE	06/07/2015		SI	21/10/2015	TERMINADO
201500040019	RECUPERACIÓN DE MALLA VIAL DEL CASCO URBANO EN PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO Y SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	CUMPLE	28/10/2015		SI	03/12/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201500040020	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	CUMPLE	08/09/2015		SI	23/06/2015	PARA CERRAR
201500040021	REHABILITACIÓN DE VIAS URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PORCE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	15/12/2015		SI	08/06/2016	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201500040023	REHABILITACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA VERTIENTE CHORROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	15/12/2015		SI	28/04/2016	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201500040024	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	CUMPLE	14/08/2015		SI	24/08/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
20152401050001	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA	CUMPLE	03/01/2014		SI	04/06/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201500040030	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS, TERCARIAS Y LAS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN VIAL ENTRE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ZONA DE EMBALSES ANTIOQUIA OCCIDENTE	CUMPLE	15/12/2015		SI	04/02/2016	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

CPM	Nombre Proyecto	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA VIALIZACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE O EN TRÁMITE DE SOLICITUD)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (CUMPLE O NO CUMPLE O EN TRÁMITE DE SOLICITUD)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN (SI/NO)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN (SI/NO)	ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROY.
201200040002	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS VÍAS TERCARIAS RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	SI	28/06/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201200040003	REPARACIÓN DE VIVIENDAS RURALES DEL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO UTILIZANDO TÉCNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	CUMPLE	14/06/2013	SI	26/06/2013	TERMINADO
201200040004	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	SI	28/06/2013	TERMINADO
201200040005	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	SI	28/06/2013	CERRADO
201200040009	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL TERCERIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	SI	28/06/2013	CERRADO
201200040010	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL DE LA REGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	13/09/2013	SI	28/06/2013	CERRADO
201200040011	FORTALECIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO DE VIDA EN COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS ESTUDIANTES DE PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	02/11/2012	SI	28/06/2013	CERRADO
201200040018	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MARULANDA, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	02/11/2012	SI	24/04/2013	TERMINADO
201200040019	IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	CUMPLE	14/06/2013	SI	26/06/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201200040029	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	02/11/2012	SI	31/05/2013	CERRADO
201200040033	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL RURAL DE LOS 17 MUNICIPIOS DE CALDAS QUE HACEN PARTE DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	CUMPLE	12/09/2013	SI	31/10/2012	CERRADO
201300040011	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCAZAR, VITERBO, SAN JOSE, RISARALDA Y ANSERMA, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	22/11/2013	TERMINADO
201300040012	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA OVOP EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS ANSERMA, MANZANARES, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	22/11/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201300040015	CONFORMACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DE CALDAS, MÚSICA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA TODO EL DEPARTAMENTO, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	7/02/2014	TERMINADO
201300040027	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL ÁREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA MANIZALES, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	09/11/2013	CERRADO
201300040053	DISEÑO, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACION DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	12/09/2013	SI	28/01/2014	CERRADO
201300040064	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: CALDAS BILINGÜE ETAPA II CALDAS OCCIDENTE	CUMPLE	03/01/2014	SI	07/02/2014	CERRADO
201300040065	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONSERVACION DE AREAS AMBIENTALES PARA PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS MARULANDA, MANZANARES Y SAMANA CALDAS, OCCIDENTE.	CUMPLE	17/01/2014	SI	13/12/2013	TERMINADO
201400040010	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - SEGUNDA ETAPA	CUMPLE	15/09/2014	SI	26/09/2014	CERRADO
201400040014	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO Y CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	05/02/2015	SI	27/03/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201500040007	SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS 26 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	16/06/2015	SI	30/06/2015	CERRADO
201500040011	ADECUACIÓN DE LAS REDES VIALES ESTRATÉGICA Y MEDIA, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	06/07/2015	SI	20/08/2015	PARA CIERRE
201500040012	ADECUACIÓN DE LA RED VIAL, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	22/07/2015	SI	20/08/2015	TERMINADO
201500040014	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	06/07/2015	SI	20/08/2015	CERRADO
201500040016	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - TERCERA ETAPA	CUMPLE	06/07/2015	SI	20/08/2015	TERMINADO
201500040033	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS EN CONCRETO, RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	15/11/2016	SI	18/01/2017	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
201600040007	ADECUACIÓN DE LA RED VIAL, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS-ETAPA II	CUMPLE	15/11/2016	SI	18/01/2017	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201600040003	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA, PALESTINA, FENSVLANA, RISARALDA, SAN JOSÉ Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	24/01/2017	SI	23/02/2017	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

C.C.	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA VIALIZACIÓN (CUMPLIDO O CANCELADO POR FALTA DE SOLICITUD))	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO (POR ASISTENTE TÉCNICO)	AVANCEMENTO DE OBRAS (HASTA EL 100% DE LA VIALIZACIÓN)	FECHA DE CUMPLIMIENTO (ALTERNATIVAMENTE FECHA DE EJECUCIÓN)	ESTADO DE EJECUCIÓN (SE PUEDE)
2012000040026	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO OCCIDENTE, QUINDIO, TODO EL DEPARTAMENTO	CUMPLE	02/11/2012	SI	24/04/2013	TERMINADO
2012000040027	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RECUPERACION, CONTENCIÓN Y MANEJO DE AGUAS EN LA VIA RIO VERDE-BARRAGAN C04 0403NOS DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	02/11/2012	SI	24/04/2013	CERRADO
2012000040030	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	02/11/2012	SI	24/04/2013	CERRADO
2012000040031	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	02/11/2012	SI	24/04/2013	TERMINADO
2012000040032	CONSTRUCCIÓN MODULOS RESTANTES DEL ECO PARQUE MIRADOR COLINA ILUMINADA OCCIDENTE, QUINDIO, FILANDIA	CUMPLE	02/11/2012	SI	24/04/2013	CERRADO
2013000040019	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE DESPLAZAMIENTO RÁPIDO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES BOMBERILES DEL DEPARTAMENTO	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	CERRADO
2013000040036	MEJORAMIENTO , PAVIMENTACIÓN VÍA CARNICEROS -LA QUIEBRA, MPOS CORDOBA Y PUAO, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DISIPACIÓN Y CONTENCIÓN EN EL SECTOR LA MINA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	CERRADO
2013000040037	MEJORAMIENTO Y REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL DEPTAL. UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS TODO EL DEPARTAMENTO, QUINDIO, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040038	MEJORAMIENTO , REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y VÍAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040042	DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, QUIRÓFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL DEPTAL. UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, ARMENIA	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/11/2013	TERMINADO
2013000040043	APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040044	CONSTRUCCIÓN COLECTORES INTERCEPTORES PARA AVANZAR EN LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HIDRICAS TRIBUTARIAS A LA CUENCA RIO LA VIEJA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	12/09/2013	SI	12/08/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2013000040045	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DROGADICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040046	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TICs EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040047	DESARROLLO DE ESPACIOS AMBIENTALES PARA LA PAZ COMO MANEJO DE OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040048	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS DOMICILIARIO POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA, BUENAVISTA, GENOVA Y PUAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040049	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL SECUNDARIA, TERCARIA Y URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2013000040050	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SALONES SOCIALES COMUNALES EN LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA, CALARCA Y QUIMBAYA, QUINDIO, OCCIDENTE	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	CERRADO
2013000040051	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, FILANDIA, LA TEBALDA, MONTENEGRO Y QUIMBAYA	CUMPLE	12/09/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2013000040052	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	31/10/2013	SI	03/10/2013	TERMINADO
2014000040002	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	15/09/2014	SI	24/10/2014	TERMINADO
2014000040004	APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	15/09/2014	SI	01/10/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2014000040006	ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE CALARCA Y DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO	CUMPLE	15/09/2014	SI	09/10/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2014000040007	MEJORAMIENTO Y REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	15/09/2014	SI	20/03/2015	TERMINADO
2014000040011	REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	24/03/2015	SI	09/10/2014	TERMINADO
2016000040034	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO (PROYECTO TIPO)	CUMPLE	29/12/2016	NO	-	SIN CONTRATAR
2016000040028	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGÜISMO QUINDIO BILINGÜE Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	28/06/2017	NO	-	SIN CONTRATAR
2017000040012	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	20/09/2017	NO	-	SIN CONTRATAR
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLE	09/10/2017	NO	-	SIN CONTRATAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN
2012000040021	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA FASE I DE LAS VÍAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	CUMPLE	14/06/2013		28/06/2013	TERMINADO
2012000040022	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	CUMPLE	02/11/2012		30/04/2013	CERRADO
2012000040037	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - NATIVOS DIGITALES -	CUMPLE	14/06/2013		30/04/2013	CERRADO
2012000040038	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	02/11/2012		30/04/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2013000040010	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA FASE II DE LAS VÍAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	CUMPLE	17/06/2013		21/11/2013	TERMINADO
2013000040014	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA BIFAMILIARES EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, LA CELIA Y PUEBLO RICO RISARALDA	CUMPLE	17/09/2013		26/12/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2013000040016	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CRO, SIEMBRO, COMO Y AHORRO EN DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	12/09/2013		21/11/2013	CERRADO
2013000040020	FORTALECIMIENTO DEL BILINGÜISMO EN RISARALDA	CUMPLE	12/09/2013		26/11/2013	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2013000040021	DESARROLLO AGROFORESTAL Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	17/09/2013		13/01/2014	TERMINADO
2013000040022	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE PARA EL FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	12/09/2013		23/01/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2013000040026	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHOS DIGNOS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	12/09/2013		02/01/2014	TERMINADO
2013000040031	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, BELÉN DE UMBRIA Y QUINCHÍA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	11/09/2013		02/01/2014	TERMINADO
2014000040001	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE GUÁTICA, PUEBLO RICO Y SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA.	CUMPLE	24/04/2014		26/09/2014	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2014000040025	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE CABAL, DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA DE RISARALDA	CUMPLE	05/07/2015		09/02/2015	TERMINADO
2014000040017	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	CUMPLE	24/03/2015		27/05/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2014000040028	DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN CONFECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL EN LA VIRGINIA, LA CELIA, BALEGA, SANTUARIO Y PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE	CUMPLE	05/02/2015		11/02/2015	CERRADO
2014000040032	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHOS DIGNOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I	CUMPLE	14/08/2015		02/11/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2015000040002	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	CUMPLE	30/04/2015		09/06/2015	CERRADO
2015000040004	DOTACIÓN DE AMBULANCIAS TIPO TAB Y TAM PARA 10 E.S.E HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	CUMPLE	16/06/2015		24/07/2015	CERRADO
2015000040005	ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, MAKSELLA, MISTRATO, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO, PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	CUMPLE	03/08/2015		14/08/2015	CERRADO
2015000040025	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	22/07/2015		10/12/2015	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
2015000040026	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	29/09/2015		23/10/2015	TERMINADO
2015000040027	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RURALES (PLACA HUELLA Y PUENTES) EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	CUMPLE	29/09/2015		23/10/2015	TERMINADO
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	CUMPLE	29/12/2016		23/08/2017	SIN CONTRATAR
2016000040031	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS EN 33 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	28/06/2017		13/10/2017	SIN CONTRATAR
2016000040033	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA TURÍSTICA EN EL CENTRO OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	CUMPLE	14/08/2017			SIN CONTRATAR
2016000040036	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CUMPLE	20/09/2017			SIN CONTRATAR

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno MUNICIPAL, cuyo vocero/líder es la entidad MUNICIPIO DE QUIRQUÍA en cuya representación asiste el Dr (a) JORGE ALBERTO URIBE T, en su calidad de Alcalde (cargo en la entidad) para los proyectos nuevos, que serán puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión realizada el día 28 de Octubre de 2017.


**1. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS, Terciarias y las que facilitan la comunicación vial entre municipios del Oriente Antioquia, Occidente - CODIGO BPIN: 2015000040028

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño – MASORA Nit No: 800.183.770-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño – MASORA

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 17 del año 2013, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 10 de Octubre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 58.60 puntos				

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040002**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño - ASOMURA Nit No: 900.795.141-6

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño –ASOMURA


VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 9 de Octubre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 59.90 puntos				

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, MUNICIPIO DE CACERES Y EL CORREGIMIENTO CUTURÚ, MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040005**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Municipio de Cáceres Nit No: 890.981.567-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Municipio de Cáceres

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 31 de Agosto. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 45.30 puntos				

 <small>Sistema General de Regalías</small>	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias DE LOS MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040006**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA Nit No: 900.793.275-5

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 56.30 puntos				


**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, GÓMEZ PLATA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040008.**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño - AMMA Nit No: 900.793.275-5

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño – AMMA

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 45.30 puntos				



	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARÍA, MANIZALES, CALDAS CODIGO BPIN: 2017000040018.

Entidad pública propuesta como ejecutora: Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS Nit No: 890.803.005-2

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS


VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 17 de Octubre. Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de calamidad pública según lo establecido en el Acuerdo 32 del 2015, artículo 2 parágrafo 2 no requiere la aplicación de la evaluación por puntaje				

**NOMBRE DEL PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE CODIGO BPIN: 2016000040037.

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Risaralda Nit No: 891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Departamento de Risaralda

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52,20 puntos					

 Sistema General de Registros	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 MATEGUADUA (BELÉN DE UMBRÍA) - EL ARIETE (APIA) RISARALDA CODIGO BPIN: 2017000040010**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Risaralda Nit No: 891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Departamento de Risaralda


VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52.20 puntos					

**NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE CODIGO BPIN: 2016000040035**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Risaralda Nit No: 891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: No aplica.

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52.20 puntos					

 Sistema General de Regalías	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA CODIGO BPIN: 2017000040009**

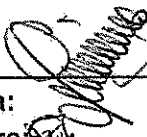
Entidad pública propuesta como ejecutora: Empresa Social Del Estado Hospital Universitario San Jorge Nit No: 891.412.134-1


Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: No aplica

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52.20 puntos					

**2. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO**

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud se hace para pactar la recepción de bienes y servicios durante el bienio 2019 – 2020 y CUMPLE con los requisitos establecidos en el Artículo 93 de la Ley 1530 de 2012.		

  
 Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 C.C. 9891534  
 Cargo ALCALDE MUNICIPAL CORCHA

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno DEPARTAMENTAL, cuyo vocero/líder es la entidad Gobernación Risaralda en cuya representación asiste el Dr (a) Sigifredo Salazar, en su calidad de Gobernador (cargo en la entidad) para los proyectos nuevos, que serán puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión realizada el día 28 de Octubre de 2017.


**1. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN**

**NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS, Terciarias y las que facilitan la comunicación vial entre municipios del Oriente Antioquia, Occidente - CODIGO BPIN: 2015000040028**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño – MASORA Nit No: 800.183.770-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño – MASORA

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 17 del año 2013, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 10 de Octubre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 58.60 puntos				

 <small>Sistema General de Regalías</small>	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040002**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño - ASOMURA Nit No: 900.795.141-6

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño –ASOMURA


VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 9 de Octubre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 59.90 puntos				

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, MUNICIPIO DE CACERES Y EL CORREGIMIENTO CUTURÚ, MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040005**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Municipio de Cáceres Nit No: 890.981.567-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Municipio de Cáceres

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 31 de Agosto. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 45.30 puntos				

 Sistema General de Regalías	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040006**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA Nit No: 900.793.275-5

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Asociación de Municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA


VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 56.30 puntos				

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, GÓMEZ PLATA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CODIGO BPIN: 2017000040008**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño - AMMA Nit No: 900.793.275-5

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño – AMMA

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 45.30 puntos				

 <small>Sistema General de Regalías</small>	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARÍA, MANIZALES, CALDAS CODIGO BPIN: 2017000040018

Entidad pública propuesta como ejecutora: Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS Nit No: 890.803.005-2

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 17 de Octubre. Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de calamidad pública según lo establecido en el Acuerdo 32 del 2015, artículo 2 parágrafo 2 no requiere la aplicación de la evaluación por puntaje				

**NOMBRE DEL PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE CODIGO BPIN: 2016000040037

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Risaralda Nit No: 891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Departamento de Risaralda

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>	<i>Positivo</i>
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52.20 puntos					



**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1  
Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 MATEGUADUA (BELÉN DE UMBRÍA) - EL ARIETE (APIA) RISARALDA CODIGO BPIN: 2017000040010**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Risaralda Nit No: 891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Departamento de Risaralda

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52.20 puntos					


**NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE CODIGO BPIN: 2016000040035**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Risaralda Nit No: 891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: No aplica.

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52.20 puntos					



 <small>Sistema General de Regalías</small>	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA CODIGO BPIN: 2017000040009**

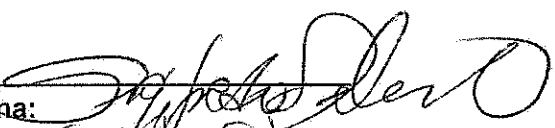
Entidad pública propuesta como ejecutora: Empresa Social Del Estado Hospital Universitario San Jorge Nit No: 891.412.134-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: No aplica

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION. (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 27 de Septiembre. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 52.20 puntos					

**2. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO**

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> La solicitud se hace para pactar la recepción de bienes y servicios durante el bienio 2019 – 2020 y CUMPLE con los requisitos establecidos en el Artículo 93 de la Ley 1530 de 2012.		

Firma:   
Nombre: Sigfredo Salazar  
C.C.  
Cargo: Gobernador

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
REGIÓN EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno nacional, conformado por el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyo líder es el Departamento Nacional de Planeación, representado por Olga Lucía Díaz Hernández, en calidad de delegada del Director General del DNP, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Regional de Eje Cafetero y Antioquia, en la sesión presencial del día 28 de octubre de 2017.

**1. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN**

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 1/10:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2015000040028	Adecuación y mantenimiento de vías secundarias, terciarias y las que facilitan la comunicación vial entre municipios del oriente Antioquia, occidente	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 58,6 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 11.429.912.774,43 que se solicitan con cargo al Fondo de Desarrollo Regional de la vigencia 2017-2018.
3. Que el proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida del 10 de octubre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio del Transporte, como cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 18 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2. del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión



## FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales)

7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

### Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño -MASORA-	800.183.770-1	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, teniendo en cuenta que la Ley 1454 de 2011 en el artículo 17 define las asociaciones de municipios como entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que lo conforman.

### Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño -MASORA-	800.183.770-1	POSITIVO

### Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 2/10:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040002	Construcción de placa huella en vías terciarias de los municipios del Urabá Antioquia	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

### Justificación del sentido del voto:

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 59,90 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 14.240.000.000 que se solicitan con cargo al Fondo de Desarrollo Regional vigencia 2017-2018.

3. Que el proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida del 09 de octubre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio del Transporte, como cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 18 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales)
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño - ASOMURA-	900.795.141-6	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, teniendo en cuenta que la Ley 1454 de 2011 en el artículo 17 define las asociaciones de municipios como entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que lo conforman.

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño -MASORA-	900.795.141-6	POSITIVO

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 3/10:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040005	Construcción de placa huella en el corregimiento de Piamonte, municipio de Cáceres y el corregimiento Cuturú, municipio de Caucasia Antioquia	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 45,30 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 2.839.352.724 que se solicitan con cargo al Fondo de Compensación Regional 60% vigencia 2017-2018.
3. Que el proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida del 31 de agosto de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio del Transporte, como cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 01 de septiembre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales).
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Municipio de Cáceres	890.981.567-1	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Municipio de Cáceres	890.981.567-1	POSITIVO

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 4/10:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040006	Construcción de placa huella en vías terciarias de los municipios del Magdalena medio Antioquia	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 56,30 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 5.353.251.492 que se solicitan con cargo al Fondo de Desarrollo Regional vigencia 2017-2018.
3. Que el proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 27 de septiembre de 2017, de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio del Transporte, como ministerio del sector, emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 05 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2. del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales).

7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño -AMMA-	900.793.275-5	POSITIVO
<p>La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, teniendo en cuenta que la Ley 1454 de 2011 en el artículo 17 define las asociaciones de municipios como entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que lo conforman.</p>		

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño -AMMA-	900.793.275-5	POSITIVO

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 5/10:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040008	Construcción de placa huella en vías terciarias de los municipios de Guadalupe, Gomez Plata y San Jose dela Montaña del departamento de Antioquia	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 45,30 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 2.268.670.917 que se solicitan con cargo al Fondo de Desarrollo Regional vigencia 2017-2018.

3. Que el proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 27 de septiembre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio del Transporte, como cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 05 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2.del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales).
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño -AMMA-	900.793.275-5	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, teniendo en cuenta que la Ley 1454 de 2011 en el artículo 17 define las asociaciones de municipios como entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que lo conforman.

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño -AMMA-	900.793.275-5	POSITIVO

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 6/10:**



CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040018	Implementación de acciones de rehabilitación para la reducción del riesgo y del manejo de los desastres producidos	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. Que el proyecto no es susceptible de ser evaluado con el sistema de evaluación por puntajes de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo 032 de 2015, de la Comisión Rectora del SGR.
2. El valor total del proyecto es de \$ 13.326.482.797 que se solicitan con cargo al Fondo de Desarrollo Regional rendimientos financieros del departamento de Caldas, artículo 8 del Decreto 2190 de 2016, vigencia 2017-2018.
3. Que el proyecto cumple con los requisitos señalados en el artículo 12 del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 17 de octubre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE el 04 de septiembre de 2017 para el uso de los recursos asignados por rendimientos financieros del artículo 8 del Decreto 2190 de 2016, así mismo, emitió concepto técnico FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 09 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2.del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales).
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Corporación Autónoma Regional de Caldas	890803005-2	POSITIVO

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1  
Versión: 1

CORPOCALDAS-

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	<b>NIT</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS-	890803005-2	POSITIVO

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 7/10:**

<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
2016000040037	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apia, Guática, Mistrató y Santuario, departamento de Risaralda, occidente	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 52,20 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 7.542.181.457 de los cuales se solicitan al SGR del Fondo de Desarrollo Regional: \$ 7.532.181.457 y recursos propios de la Gobernación de Risaralda por un valor de \$10.000.000.
3. Que el proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 17 de octubre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE el 04 de septiembre de 2017 para el uso de los recursos asignados por rendimientos financieros del artículo 8 del Decreto 2190 de 2016, así mismo, emitió concepto técnico FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 09 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2.del Decreto 1082 de 2015, los

ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.

6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales)
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Risaralda	891.480.085-7	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012.

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Risaralda	891.480.085-7	POSITIVO

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 8/10:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040010	Mejoramiento y pavimentación de la vía 50RS03 Mateguadua (Belen de Umbria) – El Ariete (Apia) Risaralda	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 45,10 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 4.998.320.943 de los cuales se solicitan al SGR del

Fondo de Desarrollo Regional: \$ 4.988.320.943 y recursos propios de la gobernación de Risaralda por un valor de \$10.000.000.

3. El proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 25 de septiembre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio del Transporte, como cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 06 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2.del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales).
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Risaralda	891.480.085-7	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012.

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Risaralda	891.480.085-7	POSITIVO

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 9/10:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016000040035	Desarrollo de	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

capacidades para la consolidación de la competitividad del departamento de Risaralda, occidente

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 50,00 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 6.160.000.000, los cuales se solicitan al SGR del Fondo de Desarrollo Regional.
3. El proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 13 de octubre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como cabeza del sector emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 24 de octubre de 2017.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2.del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.
6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales).
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Risaralda	891.480.085-7	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012.

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.**

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Risaralda	891.480.085-7	POSITIVO

**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación 10/10:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040009	Conformación y articulación de la red pública de prestadores para contribuir a la atención integral en salud del departamento de Risaralda	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 65,90 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del Acuerdo 32 de 2015.
2. El valor total del proyecto es de \$ 10.350.792.726 de los cuales se solicitan al SGR del Fondo de Compensación Regional \$ 9.626.792.802 y recursos propios de la gobernación de Risaralda por un valor de \$ 723.999.924.
3. El proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 17 de octubre de 2017 de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio de Salud, como cabeza del sector emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 27 de octubre de 2017, el documento en relación se denomina: CONFORMACION\_Y\_ARTICULACION\_DE\_LA\_RED\_PUBLICA\_DE\_PRESTADORES\_PARA\_CONTRIBUIR\_A\_L\_20171027\_1433"
5. Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como cabeza del sector emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 27 de octubre de 2017, el documento en relación se denomina: 2\_FICHA\_CONCEP\_SECT\_PROY\_SALUD\_RISARALDA\_20171027\_1227.
6. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2. del Decreto 1082 de 2015, los ministerios (Vivienda y Ciudad y Territorio y Transporte) que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.



## FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

7. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales).
8. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP/SGR, cumple requisitos del Sistema General de Regalías.

### Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge	891.412.134-1	POSITIVO

La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012.

### Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge	891.412.134-1	POSITIVO

## 2. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016000040001	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de hospitalización-bloque coronario E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira, Risaralda	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: La solicitud se hace para pactar la recepción de bienes y servicios durante el bienio 2019 – 2020 y CUMPLE con los requisitos establecidos en el Artículo 93 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 24 del Decreto 2190 de 2016.

## CONSIDERACIONES FINALES

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el plan Bienal de Caja como lo

establece el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.4.1.1.5.3

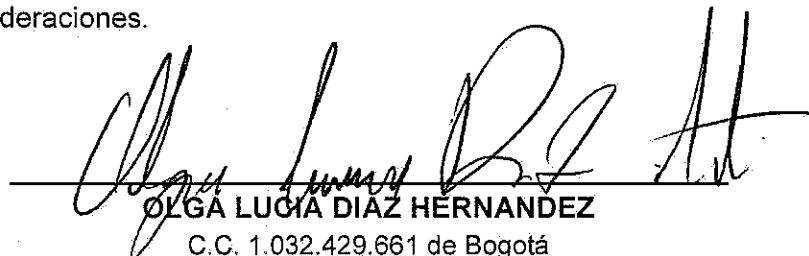
2. Mis opiniones y decisiones como delegada del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, ni a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión al respectivo OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en la Circular 9-4 de 2016, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, realizar el reporte de las decisiones adoptadas en el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Para efectos del acta se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno nacional en las consideraciones.



**OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ**

C.C. 1.032.429.661 de Bogotá

Asesora de la Subdirección Territorial y de Inversión Pública

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 3724 de 2017 del Departamento Nacional de Planeación





**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/13/2017 7:01:43 PM

**Código Bpin:** 2016000040035  
**Proyecto:** DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE  
**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES  
**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No  
**Sector Inversión:** COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO **Fecha Evaluación:** 10/13/2017 7:01:41 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.481021	12.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 6,632,500,612.91	6.50
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	100	10.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	2.586879	0.50
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>50.00</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/13/2017 7:01:43 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluacionporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/2/2017 11:12:52 AM

**Código Bpin:** 2016000040037  
**Proyecto:** CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE  
**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES  
**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No  
**Sector Inversión:** JUSTICIA Y DEL DERECHO **Fecha Evaluación:** 10/2/2017 11:12:45 AM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	No	1.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.583333	16.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 2,999,944,640.55	13.00
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	44.444444	5.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.132586	2.20
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>52.20</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/2/2017 11:12:52 AM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/17/2017 7:08:11 PM

**Código Bpin:** 2017000040009  
**Proyecto:** Conformación Y ARTICULACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda  
**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES  
**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No  
**Sector Inversión:** SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL **Fecha Evaluación:** 10/17/2017 7:08:09 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	No	1.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.625000	20.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 4,135,886,533.00	13.00
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	100	10.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	58.710413	3.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	6.994633	8.90
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>65.90</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/17/2017 7:08:11 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."

Fecha de Impresión: 10/2/2017 11:40:16 AM

**Código Bpin:** 2017000040010  
**Proyecto:** Mejoramiento y Pavimentación de la vía 50RS03 Mateguadua (Belén de Umbría) - El Ariete (Apia) - Risaralda  
**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES  
**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No  
**Sector Inversión:** TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 10/2/2017 11:40:14 AM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.475000	12.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 11,967,919,673.75	3.90
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	14.285714	2.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.200067	2.20
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>45.10</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/2/2017 11:40:16 AM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones.”



Fecha de Impresión: 10/12/2017 5:04:30 PM

**Código Bpin:** 2015000040028  
**Proyecto:** ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS, TERCARIAS Y LAS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN VIAL ENTRE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUIA, OCCIDENTE  
**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES  
**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No  
**Sector Inversión:** TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 10/12/2017 5:04:27 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.775000	18.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 33,745,717,594.20	2.60
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	82.608696	9.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	Si	3.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>58.60</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/12/2017 5:04:30 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones.”



Fecha de Impresión: 10/12/2017 4:57:38 PM

**Código Bpin:** 2017000040002  
**Proyecto:** Construcción de placa huella en vías terciarias de los Municipios del Urabá Antioquia  
**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES  
**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No  
**Sector Inversión:** TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 10/12/2017 4:57:34 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.791667	18.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 33,745,717,594.20	3.90
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	81.818182	9.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	Si	3.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>59.90</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/12/2017 4:57:38 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/1/2017 4:11:04 PM

**Código Bpin:** 2017000040005

**Proyecto:** Construcción de placa huella en el corregimiento de diamonte, municipio de Caceres y el corregimiento cuturú, municipio de Caucasia Antioquia

**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES

**Fase del Proyecto:** FÁCTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No

**Sector Inversión:** TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 9/1/2017 4:10:56 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.259576	8.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 33,745,717,594.20	1.30
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	100	10.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>45.30</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/1/2017 4:11:04 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."

Fecha de Impresión: 9/29/2017 4:08:30 PM

**Código Bpin:** 2017000040006  
**Proyecto:** Construcción de placa huella en vías terciarias de los Municipios del Magdalena Medio - Antioquia  
**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES  
**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No  
**Sector Inversión:** TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 9/29/2017 4:08:28 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.666667	16.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 33,745,717,594.20	1.30
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	100.000000	10.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	Si	3.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>56.30</b>

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/29/2017 4:08:30 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."





**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/29/2017 4:16:01 PM

**Código Bpin:** 2017000040008

**Proyecto:** Construcción de placa huella en vías terciarias de los Municipios de Guadalupe, Gómez plata y San José de la Montaña del Departamento de Antioquia

**Ocad:** Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES

**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No

**Sector Inversión:** TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 9/29/2017 4:15:57 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.708333	16.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 33,745,717,594.20	1.30
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	17.647059	2.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>45.30</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE  
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/29/2017 4:16:01 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>*

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones.”



Pereira, octubre 10 de 2017

Doctor (a)  
FELIPE CALDERÓN  
LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO  
GUILLERMO ORLANDO SIERRA SIERRA  
MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
Ciudad.

**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012:

*"Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Organos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.*

Adjunto envío información sobre el proyecto radicado en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, por el departamento de Caldas, el cual es susceptible de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2017000040018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARÍA, MANIZALES, CALDAS

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

  
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS  
Secretario Planeación Departamental  
Secretaria Técnica  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

Revisó: Mary Eugenia Castillo Galvis  
Elaborado/Warner Correa

Anexo: Copia MGA digital de los proyectos anunciados



Pereira, abril 28 de 2017

Doctor  
JESUS ARBEY SALDARRIAGA  
COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Ciudad.

**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012:

*"Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Organos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.*

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2016000040033	Implementación de una ruta turística en el centro-occidente del Departamento de Risaralda.
2016000040035	Desarrollo de capacidades para la consolidación de la Competitividad del Departamento de Risaralda, Occidente

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO  
Secretaría Técnica  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

Elaborado/Mary Eugenia Castillo Galvis

Anexo: Copia digital de los proyectos anunciados



Pereira, julio 25 de 2017

Doctor  
JESUS SALDARRIAGA GAVIRIA  
COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Ciudad.

**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012:

*"Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Organos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.*

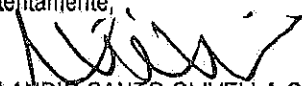
Adjunto envío información sobre los proyectos radicados en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, por el departamento de Risaralda, los cuales son susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

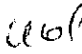
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2016000040033	Implementación de una ruta turística en el centro occidente del departamento de Risaralda.
2016000040035	Desarrollo de capacidades para la consolidación de la competitividad del departamento de Risaralda, occidente.

Es necesario aclarar que estos proyectos fueron enviados a su despacho en anteriores meses, pero debido a que se les realizó una modificación en las fuentes de financiación, es necesario nuevamente ponerlos a consideración del Comité Consultivo.

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

  
CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS  
Secretario de Planeación Departamental  
Secretaría Técnica  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

Revisó: Mary Eugenia Castillo Galvis   
Elaborado/David Portocarrero

Anexo: Copia digital de los proyectos anunciados



Pereira, julio 25 de 2017

Doctor  
JESUS SALDARRIAGA GAVIRIA  
COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Ciudad.

**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012:

*“Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión”, los Organos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.*

Adjunto envío información sobre los proyectos radicados en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, por el departamento de Risaralda, los cuales son susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2017000040009	CONFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2017000040017	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA EQUIDAD EN BELÉN DE UMBRÍA, QUINCHÍA Y SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS  
Secretario de Planeación Departamental  
Secretaría Técnica  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

Revisó: Mary Eugenia Castillo Galvis  
Elaborado/David Portocarrero

Anexo: Copia digital de los proyectos anunciados



Pereira, octubre 3 de 2017

Doctor  
FRANCISCO URIBE  
JEFE PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
MIEMBRO COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Ciudad.

**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.


En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012 "Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes." muy respetuosamente, remitimos los siguientes proyectos para su consideración:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE
2017000040010	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 MATEGUADUA (BELÉN DE UMBRÍA) - EL ARIETE (APIA)

Es necesario aclarar que estos proyectos fueron enviados a su despacho en anteriores meses, pero debido a que se le realizaron modificaciones técnicas en algunos de sus componentes, es necesario nuevamente ponerlos a consideración del Comité Consultivo.

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

  
DIANA LUCÍA GÓMEZ MUÑOZ  
Secretaria de Planeación Departamental ( e )  
Secretaria Técnica  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

Revisó: Mary Eugenia Castillo Gálvis  
Elaborado/David Portocarrero

Anexo: Copia digital de los proyectos anunciados



Pereira, agosto 30 de 2017

Doctor  
JULIAN SANTIAGO VASQUEZ  
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA  
COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
Ciudad.

**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012:


*"Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.*

Adjunto envío información sobre los proyectos radicados en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, por el departamento de Antioquia, los cuales son susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2016000040030	Construcción de puente y adecuación de vía existente sobre la quebrada la Candelaria de los Municipios de Entrerrios y Belmira Antioquia.
2017000040005	Construcción de placa huella en el corregimiento de piamonte, municipio de Caceres y el corregimiento culturú, municipio de Caucasia Antioquia

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

  
MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS  
Directora de Planeación Sectorial  
Secretaría de Planeación Departamental





Pérea, octubre 2 de 2017

Doctor  
JULIAN SANTIAGO VASQUEZ  
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA  
COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
Ciudad.


**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.


En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012: "Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes", muy respetuosamente, remitimos para su consideración los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2017000040006	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCARIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUIA
2017000040008	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCARIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, GÓMEZ PLATA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

  
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS  
Secretario de Planeación Departamental  
Secretario Técnico OCAD Regional

Revisión/Mary Eugenia Castillo Galvis   
Elaborado/Revisión Técnica: Cristian Camilo Contreras.



Pereira, octubre 10 de 2017

Doctor  
JULIAN SANTIAGO VASQUEZ  
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA  
COMITÉ CONSULTIVO  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
Ciudad.

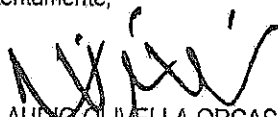
**Asunto:** Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.


En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012: "Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes", muy respetuosamente, remitimos para su consideración los siguientes proyectos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DE PROYECTO
2015000040028	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS, Terciarias y las que facilitan la comunicación vial entre municipios del Oriente Antioquia, Occidente
2016000040030	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y ADECUACIÓN DE VÍA EXISTENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CANDELARIA DE LOS MUNICIPIOS DE ENTERRERIOS Y BELMIRA ANTIOQUIA.
2017000040002	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias de los municipios del Urabá Antioquia

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

  
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS  
Secretario de Planeación Departamental  
Secretario Técnico OCAD Regional

Revisión/Mary Eugenia Castillo Galvis   
Elaborado/Revisión Técnica: Cristian Camilo Contreras.

# Concepto Comité Consultivo OCAD Región Eje Cafetero y Antioquia



Fecha de expedición: mayo 04 de 2017  
 Departamento: Risaralda

En el marco de lo establecido por el artículo 57 de la Ley 1530 de 2012: "Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las Comisiones Regionales de Competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes".

La Secretaría Técnica, solicita diligenciar el siguiente formato:

Califique de 1 a 5 la pertinencia, viabilidad y oportunidad de los siguientes proyectos:


CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIDAD TÉCNICA					VIABILIDAD ECONÓMICA/FINANCIERA					PERTINENCIA					OPORTUNIDAD				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
2016000040035	"Desarrollo de capacidades para la consolidación de la Competitividad del Departamento de Risaralda, Occidente."					X					X					X					X
2016000040033	"Implementación de una ruta turística en el centro-occidente del Departamento de Risaralda."				X					X					X					X	

**Observaciones:** Es recomendable que los comités de seguimiento y monitoreo que se mencionan para los dos proyectos, sean conformados por más de uno de los miembros cooperantes que tiene cada proyecto. Que no sea solo con funcionarios de la gobernación de Risaralda, quien es además la entidad ejecutora propuesta para aprobación del OCAD.

Nombre del integrante del Comité Consultivo que Conceptuó: Jesús Saldarriaga Gaviria, Director Ejecutivo de la Comisión de Competitividad de Risaralda

Firma \_\_\_\_\_

Fecha de expedición: 04 de mayo de 2017


 Gobernación de Risaralda Calle 19 No 13 - 17 PBX: (57)(6) 3398300 Pereira Risaralda Colombia [www.risaralda.gov.co](http://www.risaralda.gov.co)  
 /Gobernaciónrisaralda - /Gov\_Risaralda



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 3724 DE 2017

( 27 OCT. 2017 )

Por la cual se hace una delegación

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Delegar en **OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.429.661 de Bogotá Asesor 1020 grado 11 de la Subdirección Territorial y de Inversión Pública del DNP, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional de la Región Eje Cafetero de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión que se llevará a cabo el 28 de octubre 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

27 OCT. 2017

*Luis Fernando Mejía*

**LUIS FERNANDO MEJIA ALZATE**



RESOLUCIÓN NÚMERO 8246-1 DEL 27 OCT. 2017

**"POR LA CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DE DESPACHO DE LAS  
FUNCIONES DE GOBERNADOR DE CALDAS"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS**, en uso de sus facultades legales y constitucionales en especial las conferidas por los artículos 93, 94, y 95 del Código de Régimen Departamental (Decreto Ley 1222 de 1986), los artículos 303 y 305 de la Constitución Política y,

**CONSIDERANDO**

Que el Gobernador del Departamento de Caldas, estará fuera de la ciudad el sábado veintiocho (28) de octubre de 2017, atendiendo misión oficial.

Que en consecuencia y ante la ausencia temporal del Gobernador de su sede de gobierno, se hace necesario otorgar facultades especiales en uno de sus secretarios de despacho, a fin de que ejerza funciones de las que le compete, lo cual se hace mediante el presente acto administrativo, por lo que se otorgarán las facultades para ejercer las funciones constitucionales y legales en particular las que se relacionan en los artículos 94 y 95 del Decreto Ley 1222 de 1986 y los artículos 303 y 305 de la Carta Constitucional.

En mérito de lo expuesto se,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar al Doctor CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIÉRREZ, Secretario de Gobierno del Departamento de Caldas, identificado con cédula de ciudadanía 9.845.752, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales que le corresponden al Gobernador, en particular las que se relacionan en los artículos 94 y 95 del Decreto Ley 1222 de 1986 y los artículos 303 y 305 de la Constitución Política, de conformidad con los considerandos enunciados.

**PARÁGRAFO:** Toda disposición, decisión o acto del delegatario en materia de ordenación del gasto, deberá para su validez y efectos contar con la revisión y ajustado a derecho previo del Secretario Jurídico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El término de duración del presente encargo será el sábado veintiocho (28) de octubre de 2017, advirtiéndose además que el presente encargo no implica la dejación del cargo del cual es titular el funcionario delegatario.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**  
Gobernador de Caldas



Manizales, 27 de octubre de 2017

Señores.  
**OCAD Regional Eje Cafetero**  
Ciudad

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.286.666 de Manizales, en calidad de Alcalde de Manizales y representante legal de este municipio, confiero poder amplio y suficiente al Doctor CESAR ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 10.260.449, Secretario de Despacho, Secretaría de Obras, para que asista en representación del Municipio de Manizales, a la Sesión de OCAD Regional Eje Cafetero, a realizarse el día de sábado 28 de octubre del año en curso, a las 7:00 am en las instalaciones del Hotel Movich de la ciudad de Pereira, localizado en Cra 13 No 15-71.

El apoderado está facultado para deliberar y decidir como apoderado del Municipio de Manizales.

Atentamente,

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
Alcalde

Acepto

CESAR ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA  
C.C.N° 10.260.449



*Departamento del Quindío*  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 061 DE 11 enero del 2017

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION"**

El Gobernador del Departamento del Quindío, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 209 y 305 de la Constitución Política; la ley 489 de 1998, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa del Estado está al servicio de los intereses generales y las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, debiendo desarrollar dicha función administrativa con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y de desconcentración de funciones.

Que de igual manera la ley 489 de 1998 en su artículo 9 prescribe: "Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otra autoridades, con funciones a fines o complementarias" que de igual manera los artículos 10 al 12 de la mencionada ley, establece la regulación jurídica de los actos de delegación.

Que el Departamento del Quindío debe estar presente en las sesiones presenciales del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero.

Que el Gobernador del Departamento Del Quindío dado sus múltiples compromisos y actividades referentes a sus funciones y competencias dentro y fuera del Departamento, se le imposibilita asistir a todas las sesiones presenciales y no presenciales que programa el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, por lo tanto se hace necesario delegar esta función.





Que en la actualidad no existe prohibición para delegar esta función.

Que en mérito de lo expuesto, el Gobernador del Departamento del Quindío

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar en el **Dr. ALVARO ARIAS YOUNG** identificado con cédula de ciudadanía número 7.520.473 de Armenia, actual Secretario de Planeación del Departamento del Quindío, la función de participar y asistir en nombre y representación del Gobernador del Departamento del Quindío, a las sesiones presenciales y no presenciales programadas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero, a celebrarse durante la vigencia 2017.

**ARTICULO SEGUNDO:** El delegado para la respectiva sesión, quedará revestido de todas las funciones, obligaciones y competencias del delegante como miembro de este.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente delegación traslada las competencias del titular a la persona delegada y puede ser reasumida en cualquier momento por la autoridad delegante.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Armenia Q., a los once ( 11 ) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).



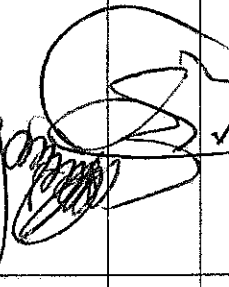

  
**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA**






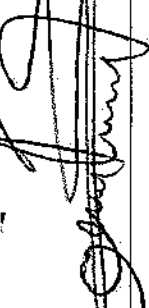




Gobernador

Proyecto: Carolina Salazar Arias – Asesora de despacho




**MIEMBROS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO 28 DE OCTUBRE DE 2017**

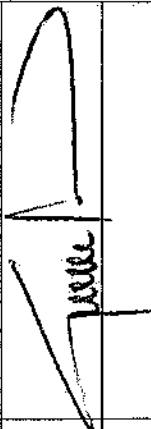
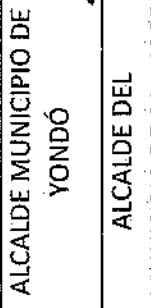
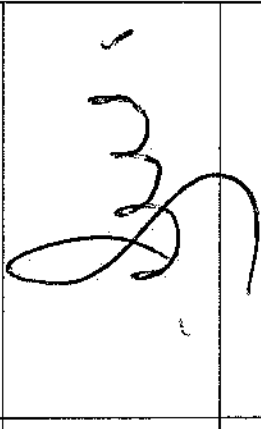
No	ENTIDAD	NIVEL	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTAL	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO	18502691	GOBERNADOR	
2	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL	MUNICIPAL	HENRY ARIAS MEJÍA	18598206	ALCALDE	
3	ALCALDIA DE QUINCHIA	MUNICIPAL	JORGE ALBERTO URIBE FLOREZ	9891534	ALCALDE	
4	ALCALDIA DE PEREIRA	MUNICIPAL	JUAN PABLO GALLO MAYA	10009556	ALCALDE	
5	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTAL	CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS	17971568	SECRETARIO TÉCNICO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO	
6	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTAL	MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS	34539535	DIRECTORA PLANEACIÓN SECTORIAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
7	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTAL	LUIS PEREZ GUTIERREZ	70031781	GOBERNADOR	
8	ALCALDIA DON MATIAS	MUNICIPAL	YUDY MARCELA PEÑA CORREA		ALCALDESA	

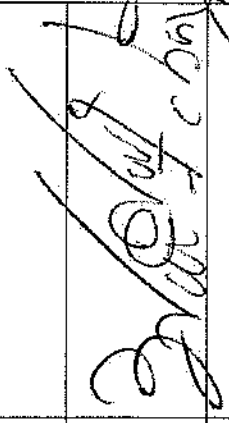
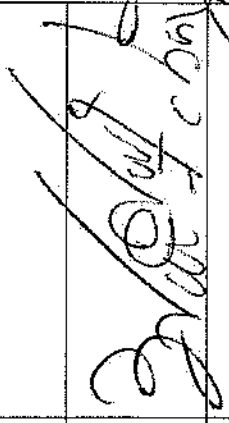
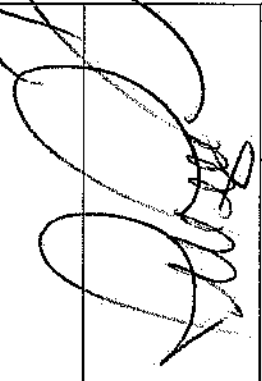
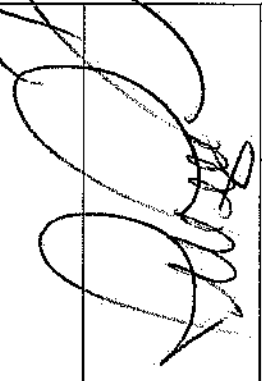

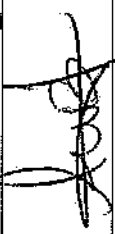


9	ALCALDIA PEQUE	MUNICIPAL	ADALBERTO VALLE DAVID	71371304	ALCALDE	
10	DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTAL	CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIÉRREZ	9845752	GOBERNADOR (E)	
11	ALCALDIA DE BELALCAZAR	MUNICIPAL	JAHIR DE JESÚS ÁLVAREZ	4385447	ALCALDE	
12	ALCALDIA RIOSUCIO	MUNICIPAL	BERNARDO ARLEY HERNÁNDEZ AYALA	15420586	ALCALDE	
13	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEPARTAMENTAL	ALVARO ARIAS YOUNG	7520473	DELEGADO GOBERNADOR DEL QUINDIO	
14	ALCALDIA CORDOBA	MUNICIPAL	GUILLEMO ANDRÉS VALENCIA HENAO	1094882129	ALCALDE	
15	ALCALDIA MONTENEGRO	MUNICIPAL	ÁLVARO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	18416325	ALCALDE	
16	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	NACIONAL	LUIS FERNANDO MEJIA	80060735	DIRECTOR DNP	
17	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	NACIONAL	JHON JAIRO GONZALES ECHAVARRIA	80086225	COORDINADOR DEL GRUPO DE COORDINACIÓN DEL SGR	
18	DELEGADA DNP	NACIONAL	OLGA LUCIA DÍAZ HERNÁNDEZ	1032429661	DELEGADA DNP	






19	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	NACIONAL	JUAN FELIPE QUINTERO VILLA	80090872	SUBDIRECTOR TERRITORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	<i>W.F. Bustos V.</i>
20	MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NACIONAL <i>Carlos A. Bobero</i>	LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA	11794488	MINISTRO <i>Delegado Gicendimino</i>	<i>[Signature]</i>
21	MINISTERIO DE TRANSPORTE	NACIONAL	JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ CRUZ	10262452	COORDINADOR GRUPO REGALÍAS MINTRANSPORTE	<i>[Signature]</i>
22	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	NACIONAL	JAIMÉ PUMAREJO HEINS		MINISTRO	
23	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	NACIONAL	OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ	19484920	DELEGADO DEL MINISTRO DE HACIENDA	
24	SENADO DE LA REPÚBLICA	SENADO	JUAN SAMY MEREG	-	SENADOR	
25	CAMARA DE REPRESENTANTES	CAMARA DE REPRESENTANTES	JUAN CARLOS RIVERA	-	REPRESENTANTE A LA CAMARA	
26	CAMARA DE REPRESENTANTES	CAMARA DE REPRESENTANTES	DIDIER BURGOS RAMIREZ		REPRESENTANTE A LA CAMARA	<i>[Signature]</i>

LISTADO INVITADOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO 28 DE OCTUBRE DE 2017

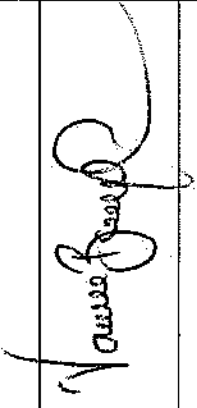


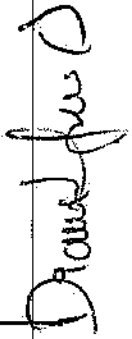
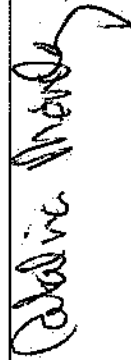
No	ENTIDAD	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	B. ANDRES ZAMORA	10292197	DELEGADO	
2	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	PLINIO OLANO BECERRA	19380023	DIRECTOR EJECUTIVO FND	
3	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE	71788353	DIRECTOR MONITOREO EVALUACIÓN Y BANCO DE PROYECTOS	
4	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	OFELIA ELSY VELASQUEZ HERNANDEZ	21862628	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
5	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ÓSCAR ANÍBAL SUÁREZ	98615341	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	
6	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JOSÉ MERCEDES BERRIO BERRIO	71993863	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	
7	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	HUGO BOTERO LÓPEZ	15351624	ALCALDE MUNICIPIO DE LA UNIÓN	
8	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LORENZO ILACUÑA ROMERO	73106605	ALCALDE MUNICIPIO DE ARBOLETES	



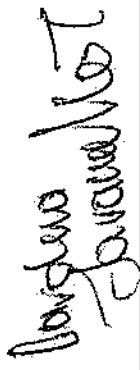
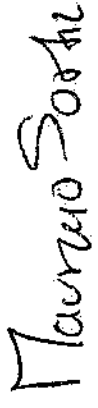

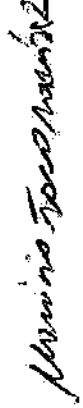
9	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI	98606428	ALCALDE MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	
10	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GIBERT CARTAGENA ROJAS	91522142	ALCALDE MUNICIPIO DE YONDÓ	
11	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JOHN ALEXANDER YEPES RESTREPO	1020402030	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	
12	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ÓSCAR ANTONIO QUIROZ GARCÍA	70632295	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE	
13	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FABIO ANTONIO RIOS URREA	15440957	DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - MASORA	
14	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CAROLINA TEJADA MARÍN	1036924832	SUBDIRECTORA FINANCIERA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - MASORA	
15	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ADOLFO LEÓN TABARES GUTIERREZ	98555292	DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA	

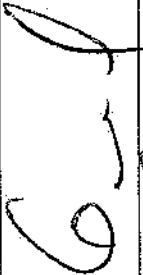






16	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	WILMAR ANDRÉS BERRIO MARTINEZ	1128414742	DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO - AMMA	
17	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	WILDER ECHAVARRIA ARANGO	71798864	ASESOR DE PROYECTOS	
18	ALCALDÍA DE MANIZALES	JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN	10286666	ALCALDE DE MANIZALES	
19	ALCALDÍA DE MANIZALES	CÉSAR ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA	10269449	SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)	
20	ALCALDÍA DE MANIZALES	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ LÓPEZ	24340796	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	
21	ALCALDÍA DE MANIZALES	ÁNGELA MARÍA BETANGURT JARAMILLO	30239839	COMUNICADORA	
22	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE	30393015	FUNCIONARIA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
23	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	ADRIANA ÁLVAREZ	52360952	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	

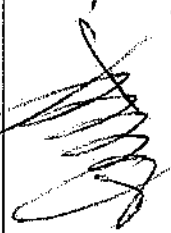
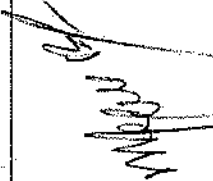
24	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	LUZ PIEDAD SIERRA MONTOYA	25170256	MIEMBRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO – JURÍDICA	
25	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	LORENA LONDOÑO ZAPATA	1088274315	MIEMBRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO -ENLACE SUIFP	
26	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CRISTIAN CAMILO CONTRERAS CASTRO	1088283252	MIEMBRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO -ENLACE ANTIOQUIJA	
27	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	WARNER CORREA TORRES	1088284804	MIEMBRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO -ENLACE CALDAS	
28	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DAVID STIVEN PORTOCARRERO MEJÍA	1088010591	MIEMBRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO -ENLACE RISARALDA	



29	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	MARITZA POMARES	52058319	ASESORA DIRECTOR	
30	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	JUAN FELIPE QUINTERO VILLA	80090872	SUBDIRECTOR TERRITORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	
31	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	VANESA BARNEY CABAL	29681219	ASESORA GRUPO DE COORDINACIÓN DEL SGR	
32	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	ZURAYT XIOMARA TRUJILLO CHAUX	3112701109	COORDINADORA DEPARTAMENTAL ANTOQUIA SGR	
33	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	ANA YANIBERTH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	40042535	COORDINADORA DEPARTAMENTAL QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS SGR	
34	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	ROBERT VIRGILIO RIVERA BARCO	93125253	COMUNICACIONES DNP - CAMARÓGRAFO	
35	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIANA LORENA FORERO ÁLVAREZ	53164874	COMUNICACIONES DNP - PERIODISTA	
36	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	MARÍA CATALINA MÉNDEZ DÍAZ	1019057392	COMUNICACIONES SGR - PERIODISTA	

37	ALCALDÍA DE VILLAMARÍA CALDAS	JUAN ALEJANDRO HOLGUIN ZULUAGA	4598968	ALCALDE MUNICIPAL	
38	ALCALDÍA DE VILLAMARÍA CALDAS	JUAN SEBASTIAN IDARRAGA ARIAS	75105274	SECRETARIO DE PLANEACION	
39	ALCALDÍA DE PEREIRA	CLAUDIA PATRICIA VELÁSQUEZ	24328550	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
40	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIANA CRISTINA HERNÁNDEZ	1088245222	DIRECTORA COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
41	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CAROLINA JARAMILLO	1087491124	ENLACE COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
42	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	MAURICIO ORTIZ	9727792	ENLACE COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
43	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CARLOS ANDRÉS VALENCIA	4519979	ENLACE COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
44	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	MAURICIO TORO RAMIREZ	9818642	ENLACE COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
45	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIANA MARÍA RODRIGUEZ GALEANO	42135690	ENLACE COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA	

46	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	GLORIA INES RAIGOZA PINZÓN	41896952	ASESORA DIRECCION EJECUTIVA FND	
47	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	VANESSA VARÓN	1019027488	COORDINADORA DE REGIONES	
48	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	JEHAN ALÍ	1020752650	ASESORA DIRECCIÓN EJECUTIVA	
49	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIANA YANETH OSORIO BERNAL	42121264	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
50	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	OLGA LUCÍA HOYOS GÓMEZ	42101483	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
51	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS	42147466	FUNCIONARIA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
52	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	JHON DANIEL RUEDA OSORIO	4415654	FUNCIONARIO SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTO DE RISARALDA	

53	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	NESTOR ENRIQUE MAHECHA DELGADO	79431555	FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
54	DEPARTAMENTO DE CALDAS	MIRIAM BEDOYA CORREA	30284581	FUNCIONARIA PROFESIONAL ESPECIALIZADA SECRETARIA DE PLANEACION	

55 Departamento de Antioquia Jessica Gómez 1102426941

Comunicadora Despacho Gobernador

56 Departamento de Risaralda

Isabel Cristina Spagnoli

21323683

Fundación Gobernación de Risaralda




58 Departamento de Risaralda

Diana Marcela Espinosa Pajul

67022520

Enlace Comunicaciones Gobernación



58

Gilberto Quintan Zapata

70042861

Secretaría Invernal de Antioquia

59

Miguel Cuadros

71713833

Subsecretario de Salud, Dep. Antioquia

60 FND

Nelson Cruz

19420180

Consejero de Educación



Luis Segido Gamero

77025377

Coordinador Prensa DNP



Damiel Fernando  
Cuis Febo Burgos

100091550  
100343298

Fotografía  
Acreditada  
Fotografía  
Permitida  
Acreditada  
Fotografía

Juan Reynal  
Segura Martinez

1020786590

Fotografía  
DNP

Agustin Martinez  
Fernandez

102022982

Plumbeo  
Trumbuco  
Acreditada  
Fotografía